



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 JUL 2013

RESOLUCIÓN H N° 09 83-13

EXPTE. N° 5018/07

VISTO:

La elevación realizada por la alumna SANDRA FABIANA FULCO OIENE, LU N° 791.082 de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, en la que solicita prórroga para la presentación del Diseño de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja hacer lugar a lo solicitado,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho 305/13, aconseja otorgar prórroga a la alumna, **SANDRA FABIANA FULCO OIENE, LU N° 791.082**, prórroga por 60 (sesenta) días para la presentación del Diseño de Tesis;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 02-07-2013)

RESUELVE:

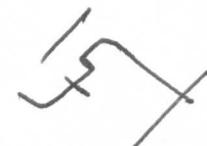
ARTICULO 1°.- OTORGAR prórroga para la presentación del Diseño de Tesis, a la alumna de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, **SANDRA FABIANA FULCO OIENE, LU N° 791.082** a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución y por el término de sesenta (60) días, para la presentación del Diseño de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa